



La Fiscalía General del Estado de Baja California
a través del
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado (C3)

QUIMICO FARMACOBIOLOGO O QUIMICO AFIN

Mexicali

De conformidad en lo establecido en los artículos 21 y 123 apartado B fracción XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, 7 fracción VI, 106, 107 y 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 1, 3 fracción I, 4, 9 fracción VI, 11 y 35 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California; 1, artículo 2 fracción IV, 3, 8 fracción VII, 9, 31, y 110 del Reglamento de la Fiscalía General del Estado de Baja California y 1, 3, 4, 6, 10 y 12 del Reglamento Interior del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado de Baja California así como demás relativos y aplicables.

REQUISITOS

1. Edad mínima 24 años.
2. Sexo indistinto.
3. Carrera profesional concluida (con título y cédula profesional indispensable).
4. No tener antecedentes penales en México o en el extranjero.
5. Tener aprobados los exámenes de Control y Confianza (C3).

DOCUMENTACIÓN

La documentación deberá presentarse en copia:

1. Curriculum.
2. Cédula profesional.
3. Título profesional.
4. CURP.
5. Constancia de RFC.
6. Identificación oficial (IFE-INE, pasaporte mexicano vigente.
7. Comprobante de domicilio actualizado (no mayor a dos meses de antigüedad a la fecha de entrega de la documentación).

FUNCIONES

1. Realizar la integración de los formularios correspondientes a la evaluación toxicológica y de laboratorio clínico.
2. Toma de muestra de sangre, recolección de muestra de orina, proceso de estudios de laboratorio clínico.
3. Registrar resultado y elaborar los reportes de estudio toxicológico y de laboratorio clínico.
4. Participar en las jornadas de evaluación toxicológica programadas dentro del estado o las que solicite el encargado de área, con apego al reglamento y normatividad de los procesos establecidos para su ejecución

HABILIDADES Y APTITUDES

- 1. Disciplina.
- 2. Buena Comunicación.
- 3. Trabajo en Equipo.
- 4. Trabajo bajo presión.
- 5. Dominio del estrés.

ENVÍO DE CURRICULUM:

Departamento Médico y Toxicológico
(686) 559-53-00 Ext. 11846

monserratg.gutierrez@fgebc.gob.mx

Asunto: Colocar Carrera Profesional